

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL POWERTAB S.A. CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del dos mil diez y siete, a las 10h00 horas, en el local social de la compañía ubicado en la Urbanización Entre Ríos Mz. B Solar 2-3 de la ciudad de Samborondón, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **POWERTAB S.A.**, se reúnen las siguientes personas: **BETTY MARITZA LOAYZA DAVILA**, Presidente de la compañía ;**RAUL ALBERTO VELASQUEZ GARCIA**, Gerente General de la compañía y propietario de **TRES MIL QUINIENTAS** acciones; cuya concurrencia representa más del capital pagado conformándose el quórum para constituirse en junta general de accionista, se deja constancia de que las Srta. **ANALIA VELASQUEZ LOAYZA** propietaria de **MIL QUINIENTAS** acciones se ha excusado de poder asistir por estar ausente del país. Todas las acciones son de un valor de Un dólar americano cada una y cada acción da derecho a un voto. Los accionistas reunidos representan 5000 acciones, equivalente a USD \$5.000,00, que es la totalidad del capital suscrito de la compañía. En tal virtud, se decide constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **POWERTABS.A.**, estando también conformes que en esta Junta se trate el siguiente orden del día:

APROBACION DE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016 CONFORME A LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO QUE PREVIAMENTE FUERON ENTREGADOS A LOS ACCIONISTAS Y QUE SE DEJAN ADJUNTOS A LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE DEL LIBRO DE ACTAS RESPECTIVO.

Bajo la Presidencia de la señora **BETTY MARITZA LOAYZA DAVILA**, ésta declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **POWERTAB S.A.**, teniendo como punto del Orden del Día, el antes mencionado y luego que el Señor **RAUL ALBERTO VELASQUEZ GARCIA** quien actúa como Secretario de la Junta diera cumplimiento al alistamiento que dispone el art. 239 de la Ley de compañías vigente. Acto seguido, el Presidente dispone se proceda a tratar el punto del Orden del Día. Hace uso de la palabra el señor **RAUL ALBERTO VELASQUEZ GARCIA**, quien expone lo siguiente: A fin de cumplir con las obligaciones societarias y previo a la presentación de los mismos pone en conocimiento de los accionistas presentes los Estados Financieros y el Estado de Resultados Integral correspondientes al periodo 2016, de acuerdo a los informes de Gerente General y del Comisario de la compañía que previamente se ha entregado para su análisis respectivo, requiriendo la aprobación de la Junta para la presentación de los mismos al SRI y Superintendencia de Compañías.

Luego de esta exposición, la moción es sometida a votación, siendo aprobada por la unanimidad de los accionistas presentes, que representan la totalidad del capital social de la compañía. Consecuentemente en la presente Junta se ha resuelto lo siguiente:

7
Bx

APROBAR LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016 CONFORME A LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO QUE PREVIAMENTE FUERON ENTREGADOS A LOS ACCIONISTAS Y QUE SE DEJAN ADJUNTOS A LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE DEL LIBRO DE ACTAS RESPECTIVO

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta.

Terminado el receso se reinstala la sesión con el mismo quórum con el que se instaló, por Secretaría se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad de los socios presentes, con lo que se da por concluida la sesión y se procede a suscribir la presente acta, junto con todos los accionistas presentes e infrascrita secretario que certifica.

BETTY MARITZA LOAYZA DAVILA
Presidenta de la Junta

RAUL ALBERTO VELASQUEZ GARCIA
Secretario de la Junta

RAUL ALBERTO VELASQUEZ GARCIA
Accionista